



2025 "Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la XXXII Edición de los Juegos Binacionales de la Araucanía que se llevará a cabo entre los días 13 y 19 de octubre del corriente año, cuya sede y organización correspondiente a este año recayó en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quien será responsable de recibir a los deportistas de las siete regiones patagónicas chilenas y las seis provincias del sur de Argentina.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández
Diputado de la Nación



2025 "Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Los Juegos de la Araucanía nacieron en 1992 con el objetivo primordial de fortalecer los lazos de unión, amistad y cooperación entre las regiones del sur de Argentina y Chile, específicamente las de la Patagonia y la Araucanía. Este certamen ha sido una plataforma única de integración que ha permitido generar relaciones de hermandad entre ambos países, trascendiendo las fronteras geográficas y culturales.

Los Juegos de la Araucanía son mucho más que una competencia deportiva; son un espacio de integración donde jóvenes de diferentes orígenes culturales y sociales compiten y se conocen, fortaleciendo los lazos de fraternidad y cooperación entre las comunidades del sur de Argentina y Chile. Esta integración no solo se limita al deporte, sino que fomenta el intercambio cultural, social y educativo entre los participantes, contribuyendo a la construcción de una región más unida y solidaria. Asimismo, este evento ha sido un motor fundamental en el desarrollo de los jóvenes deportistas, quienes tienen la oportunidad de competir en distintas disciplinas, como judo, ciclismo, natación, atletismo, fútbol, básquet y vóley, en un entorno que promueve valores de respeto, esfuerzo, trabajo en equipo y superación. La participación en los Juegos de la Araucanía constituye una experiencia formativa de gran valor para los atletas, contribuyendo a su crecimiento tanto en el ámbito deportivo como personal.

Desde su creación, estos juegos han contado con el apoyo continuo de las provincias argentinas y regiones chilenas, que se han comprometido a organizar y sostener este certamen. La alternancia de la sede de los Juegos entre ambos países (realizándose en forma rotativa entre las provincias argentinas y las regiones chilenas) ha sido un símbolo de la cooperación binacional y ha demostrado la firme voluntad de ambos países de mantener un espacio común de integración deportiva. En el presente año la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tiene la responsabilidad de ser la sede organizativa para recibir a los deportistas de las siete regiones patagónicas chilenas (La Araucanía, Ñuble, Aysén, Magallanes, Los Lagos, Los Ríos y Bío Bío) y las seis provincias del sur de Argentina (las provincias argentinas de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y La Pampa).

Para abundar aún más en los fundamentos de la presente Resolución, cabe destacar que los Juegos de la Araucanía constituyen la competencia juvenil más importante del Cono Sur de América, lo que les otorga un alto valor en el contexto deportivo internacional. Más de 2000 jóvenes de entre 15 y 19 años participan en



2025 "Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

cada edición, lo que convierte a este certamen en un evento de trascendencia para las regiones de la Patagonia argentina y el sur de Chile. Además, este evento tiene un impacto directo en la promoción del deporte y la cultura, además de contribuir al desarrollo económico de las zonas anfitrionas a través del turismo y la actividad deportiva.

En un contexto mundial donde la cooperación internacional y la paz son aspectos clave, los Juegos de la Araucanía representan un ejemplo de cómo el deporte puede servir como herramienta para fomentar la paz, la comprensión mutua y la solidaridad entre naciones. Estos juegos son una verdadera manifestación de cooperación en lugar de competencia destructiva, y deben ser reconocidos por su aporte a la construcción de un futuro más armonioso y cooperativo para las generaciones venideras.

Por estos motivos, solicitamos que los Juegos de la Araucanía sean declarados de interés de la Cámara de Diputados de la Nación, reconociendo su impacto social, cultural, deportivo y de integración internacional.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández
Diputado de la Nación